

ACTA SESION ORDINARIA N°124

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°123.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 Área Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación Proyecto de Mejoramiento Urbano (PMU), monto y modalidad de ejecución:
  - Construcción Multicancha UV31 Población J.M. Caro, Sector E.
  - Mejoramiento Multicancha y Entorno Av. Ferrocarril. (SECPLA).
- 6.- Aprobación de la Asignación Municipal Especial Transitoria (AMET), para periodo de los meses abril a diciembre el año 2016. (Salud).
- 7.- Incidentes.
- 1.- **LECTURA DE ACTA SESION ORDINARIA N°123.**

SR. ALCALDE Se da por aprobada el acta.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. ALCAINO Yo no tengo correspondencia, Sr. Alcalde.

3.- **CUENTAS.**

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra.

SR. ALCAINO Lee:

- Memo. 200-OP/37/171 de Secretario Municipal al H. Concejo, en que envía información acerca de las solicitudes de acceso a la información, febrero 2016; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. SOTO Presidente, el 15 del 4 del 2016, a las 11:30 estaba citada la Comisión de Educación, estaba citado el funcionario Valentín Pizarro por el Departamento de Educación, pero entiendo a usted se le olvidó hacerle la citación, el funcionario se excusó que andaba en el Ministerio de Educación, participaron de la sesión la Sra. Ana Sandoval y don Nibaldo Ahumada, por lo tanto conversamos de lo humano y lo divino y no pudimos hacer la sesión de

comisión.

**SRA. HENRIQUEZ** Estaban en paro.

**SR. SOTO** Los citamos para esta semana. Gracias, Presidente.

**SRA. HENRIQUEZ** Estaban en paro los directores de educación, colega.

**SR. AHUMADA** El viernes pasado, después de la comisión del colega Soto, se hizo una comisión de modificación presupuestaria del Area, la N°4, asistieron 3 Concejales y es una modificación bastante sencilla, que se reconocen mayores ingresos por la aprobación de dos proyectos de mejoramiento urbano, PMU, y a la vez se reconocen mayores gastos en la ejecución del programa Mejoramiento PMU, por lo mismo, por lo tanto veo ninguna dificultad para aprobar esta modificación.

**SR. ALCALDE** Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Sí, Sr. Alcalde, quiero dar a conocer que el día jueves a las 3:30 se realizó Comisión de Salud, para ver las propuestas de Asignación Municipal Transitoria, para los funcionarios de los centros de salud, AMET, en la cual participaron la Concejala Sandoval, Concejal Carlos Soto, la Concejala Elizabeth Henríquez y quien preside la comisión la comisión, Carlos Lagos. En esta comisión se revisó las AMET propuestas por el Departamento, también se dio a conocer que esas AMET eran AMET trabajadas, y se entregó una propuesta de los trabajadores, y la propuesta de los trabajadores que iba en el rol de rebajar, en el rol de rebajar el gasto en las AMET, lo cual revisamos nosotros acá y dimos en ese momento nosotros como aprobada la propuesta que estaba para la AMET, siendo que se había trabajado con los trabajadores.

Quiero también dar a conocer que en el día de ayer yo fui notificado telefónicamente, o de los dirigentes de los funcionarios, que en este momento ellos se bajaban de aprobar y darle el apoyo a estas AMET, porque nos informaban de que hubieron algunas AMET que a ellos no se le fueron presentadas y no fueron trabajadas en conjunto con ellos, sobre todo en el tema de aumento de AMET en los funcionarios del Departamento de Salud. Eso es lo que tengo que indicar.

#### **4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 ÁREA MUNICIPAL. (SECPLA).**

**SR. ALCALDE** Este punto se vio, tenemos que votar.

**SR. ALCAINO** De acuerdo a lo establecido en el punto N°4 de esta sesión tomaré votación para aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N°4 del Area Municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** En relación a lo trabajado en la Comisión de Presupuestos, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** en forma unánime los Concejales más el Sr. Alcalde, asistentes a esta sesión, aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria N°4 del Area Municipal.

**5.- APROBACIÓN PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MONTO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN:**

- **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UV31 POBLACIÓN J.M. CARO, SECTOR E.**
- **MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO AV. FERROCARRIL. (SECPLA).**

**SRA. HENRIQUEZ** Es la misma, se hizo traspaso de plata.

**SR. SOTO** Yo tenía una duda, Presidente, yo tenía una duda respecto a esta aprobación de estos 2 PMU porque me llama la atención que un proyecto de construcción de multicancha tenga el mismo valor que un proyecto de reparación de multicancha, que me quedó dando vuelta, yo entiendo que reparar es cuando ya está construido algo y debiese tener un alcance mucho mayor que el poder construir algo nuevo, quedó de dar alguna explicación de la SECPLA, en ese minuto no tenía los antecedentes.

**SRA. HENRIQUEZ** Es que es el mismo gol, pero a media cancha.

**SR. AHUMADA** Sí, lo vimos el otro día ese tema.

**SR. PEÑA** Buenos días, Presidente, Concejales. Efectivamente, les puedo hacer llegar el itemizado, la verdad que no lo traje ahora, pero ese día lo conversamos en la Comisión de Presupuestos, y definimos detalladamente lo que iba a incorporarse, recuérdense que en la plaza que está en Ferrocarril no solamente es el mejoramiento, es también la compra y la adquisición del recambio de mobiliario, tanto juegos como máquinas de ejercicios, a diferencia de la construcción de la plaza de la Unidad Vecinal 31, que es la reposición de la cancha, pero les puedo hacer llegar, si quieren, después del Concejo, el itemizado de los presupuestos, para que puedan ver las partidas.

**SR. SOTO** O sea, la diferenciación estaría en la implementación de dicho proyecto en cada uno de los territorios.

**SR. GARDEL** ¿La construcción dónde se va a hacer, la de la Unidad Vecinal 31?.

**SR. PEÑA** Al lado de la iglesia, frente de...

**SR. SOTO** Detrás de la iglesia, San Pedro Pescador.

**SR. PEÑA** No, al lado.

**SR. ALCALDE** Al costado, ahí en el 19 Sur.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿De nuevo ahí mismo?.

**SR. GARDEL** Sí, la cancha que está ahí, de tierra.

**SR. ALCALDE** No, no es de tierra.

HABLAN A LA VEZ.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, una consulta. ¿Por qué si en el Junta de Vecinos N°31 está en malas condiciones la cancha que está al interior de la sede no se dio la oportunidad de poder poner una buena capa para poder trabajar ahí con los niños del sector?.

**SR. ALCALDE** Es que son proyectos diferentes, Elizabeth, este proyecto nosotros lo presentamos, las observaciones las levanta la SUBDERE, y la SUBDERE decide

los lugares, en este caso la SUBDERE decidió los lugares que necesitaban, después viene el tema de la junta de vecinos, porque ésta es una cancha interna.

**SRA. HENRIQUEZ** Está al interior de la unidad vecinal.

**SR. ALCALDE** Sí, pero...

**SRA. HENRIQUEZ** Y está llena de pasto, Alcalde, está así el pasto.

**SR. ALCALDE** Este es un proyecto aparte.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces igual debiéramos nosotros, si nosotros en SECPLA debiera haber una propuesta de proyecto de reparación, porque qué se hizo en esa junta de vecinos, lo único que se hizo fue pintar, pero la idea es que también se pueda reparar e instalar una cancha para un futbolito, no sé, para los jóvenes de ese sector.

**SR. ALCALDE** Se tiene que hacer, lo están trabajando. Juan Carlos y Carlos.

**SR. SANDOVAL** Alcalde, consulta, ¿cuáles son los plazos estimados para el desarrollo de este proyecto?.

**SR. PEÑA** De hecho en la implementación dice que la licitación debería estar dentro del primer mes, y la ejecución entre 4 a 5 meses.

**SR. SOTO** Se estaría inaugurando por ahí por septiembre, octubre.

**SR. PEÑA** Siempre hay un proyecto en obra.

**SR. SOTO** Septiembre, más o menos.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Lo que pasa es que a mí, por lo menos, no me llegó las especificaciones técnicas de la... y resulta que igual es un monto elevado, espero que sea por lo menos pasto sintético, o algo, son 60.000.000.

**SR. ALCALDE** Esto es una aprobación de PMU, todavía no se lo aprueban para empezar, no es para que nosotros votemos y el Gobierno nos pase la plata.

**SR. GARDEL** Que sea de calidad.

**SR. ALCALDE** No, pero eso viene después. Vamos a la votación.

**SR. ALCAINO** Se vota el punto N°5 de la tabla de esta sesión de Concejo, tomará votación para el Proyecto de Mejoramiento Urbano (PMU), Construcción Multicancha UV31 y Mejoramiento Multicancha y Entorno Av. Ferrocarril. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** En forma unánime Sres. Concejales y el Sr. Alcalde, asistentes a esta sesión, aprueban el Proyecto de Mejoramiento Urbano (PMU).

**6.- APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN MUNICIPAL ESPECIAL TRANSITORIA (AMET), PARA PERIODO DE LOS MESES ABRIL A DICIEMBRE EL AÑO 2016. (Salud).**

**SR. ALCALDE** Departamento de Salud.

**SR. BRITO** Buenos días. Bueno, la verdad es que las AMET las trabajamos el jueves pasado, como decía el Concejal, y ayer a las 4 de la tarde se nos acercaron las asociaciones a manifestar algunas diferencias respecto a las AMET que se habían presentado, ellos hicieron una propuesta y pensaban que la propuesta tenía que ser aceptada en un 100%.

Ese día conversamos un poco de lo que era el crecimiento de las enfermeras, por poner un ejemplo, de las enfermeras con respecto a pasarlas a todas de grado, de los diferentes grados que tenían a grado 12, yo en ese momento no tenía el cálculo, hoy día sí lo trajimos, ahí tienen, entonces hoy día tenemos, en B15 tenemos 6 enfermeras, en B14 tenemos 3, en B13 tenemos 2 y en B12 tenemos 1, la propuesta de ellos es pasarlos a todos a B12, hoy día pagamos 11.025.180 en esas 12 enfermeras, al traspasarlas todas a grado 12 pagaríamos 13.333.692, que era una de las propuestas donde teníamos la diferencia, de que en verdad ahí nos encarece 2.000.000 y algo el tema mensual, ese monto es mensual.

Llegamos al tema, también, de una AMET que no la íbamos a modificar porque habían personas con fuero, ese día en la comisión quedamos de trabajar algún dictamen, nosotros tenemos el dictamen 39.466 de la Contraloría, donde habla del fuero maternal, donde una persona reclama que no se le paga un mes, bueno, y se hace alusión a todo el proceso legal, que las AMET duran hasta el 31 de diciembre, y que si no estaban aprobadas por el Concejo no se podían haber pagado en enero, también termina diciendo que a ese ente no le corresponde pronunciarse respecto a ese tipo de pago, que corresponde sólo al ente administrador, en este caso la Municipalidad, y en el último párrafo termina diciendo que el fuero maternal lo que protege es la inamovilidad del empleo y el derecho al pago de remuneraciones.

Nosotros tenemos algunos dictámenes donde las AMET se pagan de forma no imponible, que no las imponen, en el caso nuestro las AMET es imponible, entonces la definición de remuneraciones que nosotros buscamos nos dice que remuneración es todo lo imponible, que esa es la diferencia que tenemos, pero este dictamen, nos pasaron ayer a las 4 de la tarde, nosotros incluimos el punto de tabla el viernes como al medio día, siendo las mismas AMET que se habían tratado acá, no hay ningún cambio, pero hay algunas diferencias con respecto a las AMET que le pagan a las personas que trabajan directamente en el Departamento.

**SR. ALCALDE** Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, nosotros ésto lo vimos en comisión, estábamos por entregar la aprobación, pero lo que me quedó dando vuelta es lo informado por el Presidente de la Comisión, en donde habría recibido la llamada telefónica, en donde no habrían estado de acuerdo los funcionarios en algunos puntos, me gustaría conocer esa parte, porque la desconozco, para poder tomar la decisión.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, mire, lo que yo tengo entendido, lo que está explicando el Leonardo, por la discrepancia que se formuló dentro de la mesa de

negociaciones, de la mesa de conversaciones con los funcionarios, cuando ellos deciden bajarse, es porque también en la mesa, en la discusión, se señala de que en el fondo todas las AMET van dirigidas solamente a la propuesta de arreglar el Departamento de Salud, y que en algún momento se le avisó a los Concejales de este cambio, entonces a mí eso es lo que me preocupa, cuando yo también estaba leyendo los dictámenes, yo creo que aquí nosotros debiéramos también discutir quizás ítem por ítem de las AMET, yo creo que eso debiera haber un compromiso de este Concejo que está acá en este instante, debiéramos discutir ítem por ítem, porque eso se puede tomar el acuerdo de acuerdo al dictamen, lo que dice acá, ya, como es transitorio nosotros podemos rebajar y podemos quitar también las AMET, de un año para otro, dentro de la propuesta presupuestaria.

Entonces a mí me preocupa cuando los funcionarios hoy día tienen una postura distinta en términos de como se han manejado los sueldos, porque en el fondo es un tema de la AMET y es un tema de un bono, pero también cuando tú señalas que nuestras AMET son impondibles, entonces lo que yo hacía el otro día la salvedad, yo, entre pagar una hora extra, que no es impondible, y pagar una AMET que es impondible y eso me significa una remuneración más alta, que me dice que yo puedo jubilar con una renta más adecuada, eso también habría que entrarlo a discutir y estudiarlo, entonces para eso nosotros antes del 15 de diciembre debiéramos estar discutiendo el presupuesto municipal del año 2017, con esa perspectiva.

Entonces a mí me preocupa igual el tema del pago del maternal, porque aquí dice, en una parte dice que yo puedo pagar entre el 15 al 25% cuando yo tengo ya asignado el cargo, cuando tengo asignada ya la AMET, eso es lo que dice aquí en este documento, yo tengo dos dictámenes, entonces me gustaría que pudiéramos en algún momento revisarlo.

Yo, por lo tanto, Alcalde, yo esta AMET no la voy a aprobar, yo voy a estar al lado de los chiquillos, que hoy día no se contempló sus observaciones. Eso.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Dos consultas, una me da a entender, obviamente, o no sé si es la lógica o no, pero no se trabajó esta propuesta con las asociaciones, es lo que da a entender.

**SR. BRITO** Sí, lo que pasa es que ellos hicieron una propuesta y sí se trabajó con ellos, la diferencia está en que ellos reclaman por una AMET, no sé, la del Departamento nosotros teníamos, bueno, no es bueno decir nombres, pero estamos en el tema, nosotros tenemos a Jorge Adasme, que es quien nos hace la presentaciones de finanzas, él se hizo profesional el año pasado, renunció a la planta, y él tenía una AMET de \$220.000.-, esa AMET se le pagaba al funcionario de categoría E, nosotros esa AMET sí la aumentamos, la pusimos en \$300.000.-, y ésto es un profesional, hoy día, un categoría B, esa es una de las diferencias que hay, o sea, un incremento como de \$80.000.-.

**SR. GARDEL** Y la otra, cuánto es el costo anual que nos provoca al Municipio con respecto a las AMET.

**SR. BRITO** Las AMET se dividen en 3 ítem, el primer ítem es sólo lo que tiene que ver lo que tenemos en atención de SAPU, turnos SAPU y todo eso, y eso nos significa \$47.976.404.- sólo la AMET que es el primer ítem; y el segundo ítem de la AMET son \$23.128.219.-, que ahí están contempladas todas; y el tercer ítem de la AMET es lo que tiene que ver con la atención del CESAM, donde la más alta es de un 1.000.000 y algo, es por el tema psiquiatra, que tenemos igual una de diferencia de horas, o sea, no alcanzamos a cubrir todas las horas con lo que estamos ofreciendo hoy día en plata, así se dividen las AMET, pero tenemos versus 35.397.845, o sea 35.000.000 en horas extras. Esas son las diferencias.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. LAGOS** Alcalde, bueno, como bien decía y a la pregunta que hacía Carlos Gardel, yo quiero dar a conocer que los mismos funcionarios que estuvieron en la comisión que ellos habían trabajado y entregar una propuesta, ellos entregaron una propuesta, y bueno, ahí también se dio a conocer que cuando ellos hablaban del tema de la enfermera, que en una propuesta que hagan los trabajadores no siempre se toma el 100%, es un tema de negociación, como se

le puede llamar a alguna presentación.

Pero para la pregunta que hacía también el Concejal Juan Carlos, yo creo que la persona que está más al tanto de ver cuales eran las diferencias, porque nosotros, por ejemplo, tenemos el tema verbal, que se me llamó por teléfono ayer a mí, dando a conocer de que ellos se bajaban de ponerle el respaldo que le estaban poniendo a esta AMET que trabajaron en conjunto con el Departamento, por las diferencias que habían en algunas AMET, que esas contenían solamente la AMET del personal del Departamento, yo no sé, por ejemplo, aparte de Adasme, si acaso hay alguna otra AMET que tenga diferencia a la AMET del costo anterior, cuáles sabemos nosotros que son las AMET que a lo mejor subió una diferencia, que son los funcionarios que llegan a las 7 de la mañana a tomar los exámenes médicos, que esa la reconocemos, se preguntó cuál era, por qué se recibía una AMET por parte del mayordomo y se da a conocer que el mayordomo cuando entró a trabajar entró a trabajar con una categoría y hay funcionarios administrativos que están trabajando con la misma categoría, siendo que el mayordomo de cada uno de los centros de salud tiene responsabilidad, o sea todos tienen responsabilidad administrativo, pero él tiene más responsabilidad porque tiene personal a cargo, en este caso tiene a los guardias a cargo, como también tiene al personal de ase y estar preocupado de el buen funcionamiento de cada uno de los centros.

Esas son algunas AMET quedaron establecidas y por qué tenía a lo mejor un aumento, y por qué siguen manteniendo, pero la consulta, yo creo que hay que hacer, que debes dar a conocer cuales son las diferencias, aparte, por ejemplo, de la de Adasme, que se estén dando, cuando el Departamento de Salud, que ahí es el tema que ya sabiendo y teniendo al tanto que en una, es mi parecer, cuando hay una propuesta y se recoge un 70% de esa propuesta, un 30% no fue recogido por las necesidades y los parámetros que en este caso coloca el Departamento de Salud va cambiando el gasto, por ejemplo aquí se está hablando del gasto que tendría que con las enfermeras, que estamos hablando de 13.333.000, o sea, estaría subiendo 11.000.000 a 13.000.000 y fracción, la pregunta también es eso, estamos solamente del gasto en la diferencia de grados, no estamos hablando, agregándole el gasto de lo que son las horas extras, porque ya estaría subiendo las horas extras de esas enfermeras al cambiarles el grado.

**SR. BRITO** Tiene un ejemplo, abajo, de 20 horas al 25, entre el grado B15 que son 109.040 y el grado 12 que son \$140.100.-.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Bueno, yo en el Concejo pasado y antepasado solicité de que el Director de Control, que es nuestro soporte técnico para los Concejales debía estar en Concejo, para que nos diga si está en norma, y de acuerdo a la ley las propuestas que estamos viendo en este momento, en estos asuntos que son más delicados, los otros eran mucho más sencillos los que aprobamos.

Así es que sería importante si ésto está dentro de lo que permite la ley o es una negociación que tiene que hacer directamente con el Alcalde, para que nos haga la propuesta.

**SR. SOTO** Presidente, a ver, nosotros vinimos a una Comisión de Salud, en donde estaban las diferentes, las dos instancias, me parece, representadas, de los funcionarios de la Salud, en esa instancia ellos, que era una comisión de trabajo, donde íbamos a revisar todo este proceso de AMET, ellos estuvieron de acuerdo, les hicimos varias consultas y ellos aprobaron, entonces lo que hoy me llama la atención es de esa presentación a la que hoy día estamos aprobando, no ha habido modificación, entiendo yo, no ha habido modificación.

**SR. LAGOS** Se me olvidó solamente agregar algo que dieron a conocer los trabajadores, que cuando tuvimos la comisión ellos no tuvieron el documento que teníamos nosotros, ellos tenían solamente la propuesta que ellos entregaron, pero no tenían el documento que nos entregaron a nosotros.

**SR. SOTO** Pero cómo no lo dijeron en la comisión.

**SR. LAGOS** No lo dijeron, que nosotros pensábamos, les pregunté, usted tiene el documento, sí, estamos todos, y cuando terminó la comisión ellos tenían un acceso a un documento, que según lo que me decía por teléfono...

**SR. SANDOVAL** Pero, ¿sabes cuál es la pregunta ahí?, conversando, disculpa, es que me llama la atención, perdón, disculpa que interrumpa así, pero cómo estás negociando algo o más bien los trabajadores que estaban en esa comisión, como representantes de los trabajadores, cómo pueden validar un...

**SRA. HENRIQUEZ** Un documento si no lo han leído.

**SR. SANDOVAL**... un acto sin tener el antecedente en la mano, o sea, y al término de la comisión que te lo hayan comentado, de verdad me parece...

**SR. LAGOS** No, no fue al término, a nosotros no nos dijeron nada, a nosotros nos llamaron ayer en la tarde.

**SR. SANDOVAL**No, no me parece correcto.

**SR. AHUMADA** Poco serio.

**SR. SOTO** Presidente, ¿puedo concluir?, gracias, Presidente. Repito, nosotros realizamos una comisión con el Departamento de Salud, con los dirigentes de las 2 instancias representativas de los funcionarios de la Salud, ambos reconocieron que ésto había sido un trabajo conjunto con el Departamento de Salud, y que ellos estaban en acuerdo, en ningún minuto ellos dieron a conocer que no tenían algún documento, en ningún minuto ellos dijeron absolutamente nada, o sea, cuando yo soy representante de un grupo humano de personas, específicamente de trabajadores, tengo que ponerme a la altura, o sea, yo no puedo decir hoy estoy en acuerdo, y mañana, mediante una llamada telefónica, y ojo, que cuando ellos hacen un llamada telefónica están incurriendo en una ley nueva, que se acaba de aprobar, para nosotros los Concejales, y es llama Lobby, cuidado, no vaya a ser que alguien se pise la cola al respecto.

Yo, de acuerdo al trabajo desarrollado en la comisión, en presencia de los dirigentes de los funcionarios, quedamos en aprobar esta modificación, por lo tanto yo no veo donde está el reparo en no aprobarla, a mí no se ha acercado ningún funcionario, ningún dirigente, a decirme, disculpe, Concejal, después de la reunión nosotros tuvimos tales y tales pareceres que no los discutimos, nos los vimos, nos los encontramos, o sea, a mí parece hasta risorio y poco serio la actitud que ellos están tomando hoy día.

Además, si ustedes miran la sala, yo no veo a ningún representante de los trabajadores aquí, defendiendo alguna postura, por lo tanto yo, Presidente, creo que voy a hacer lo que acordamos en la comisión, punto. Eso.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, en definitiva acá lo siguiente, yo desgraciadamente me tuve que retirar ese día, después de la actividad, de la discusión de la comisión, me gustaría que me explicara el Carlos si en algún momento, cuando, yo me fui cuando yo tenía claro que se había trabajado la mesa y teníamos, estábamos todos de acuerdo, que habíamos pasado las AMET una por una, que estábamos de acuerdo. Pues ahora la propuesta que habían hecho los trabajadores, fue trabajada por ellos, por lo tanto después ustedes pasaron el documento, y había otra visión, otra propuesta, donde ellos no se hacían parte, eso es lo que yo entiendo.

Entonces, a mí me queda... no me queda, entonces cuando ellos están planteando hoy día que todas las AMET están dirigidas al Departamento de Salud, me gustaría saber con detalle qué técnicos no, porque aquí no es tan sólo el Adasme, el Adasme no es tan sólo el Departamento de Salud, sino que aquí hay un conjunto de trabajadores que compone ese Departamento de Salud, que por lo tanto las AMET van a subir en un grado estrepitoso, entonces eso me gustaría saber quiénes son las personas que realmente hoy día van a tener una AMET distinta a la que se hizo el año pasado, eso me gustaría saber, porque al final estamos poniendo un ejemplo a una persona específica, que hoy día no está acá, entonces si va vamos a hacer esa, la hacemos todos, O.K., todos los técnicos.

**SR. ALCALDE** Doctora.

**DRA. PULIDO** A ver, buenos días. La verdad es que nosotros recibimos, las asociaciones se presentaron a trabajar las AMET y la propuesta de ellos, que



fue acogida por el Departamento y fue hecha la observación aquí, fue hacer rebaja de algunas AMET, decir, por ejemplo, que una persona no tuviera más de 2 ó 3 AMET, porque hay un funcionario que tenía 2 AMET, pero le corresponde, porque es de la dotación de SAPU y además cumple el rol de médico coordinador, entonces se dijo no va a tener otra, porque a él se le había colocado otra en algún minuto, y se dijo vamos a regularizar todo lo que podamos regularizar, ellos nunca se sentaron en la mesa con tiempo a decirme, ya, vamos una por una, quedamos de acuerdo que las del SAPU no se iban a tocar porque el SAPU es un tema muy sensible, la verdad rebajarle uno los sueldos y los personajes se van y no tenemos médicos para el SAPU.

Dijimos que aquellas personas que no estuvieran cumpliendo función no iban a recibir AMET, o sea, si venía un funcionario a negociar conmigo, que trabajaba en el CESAM o en otro, no sé, en un centro de salud, yo no le iba a colocar una AMET de asesor del departamento porque la persona era cercana, lo necesitaba o era amigo mío, por lo tanto también estaba acogida, y que íbamos a tratar de ordenar lo más posible las AMET.

Yo acepté la propuesta de un poco de rebaja de las AMET, pero en la medida en que fui rebajando y Leo me revisa, en el fondo, las rebajas, me dice hay gente que tiene fuero maternal, nos podemos enfrentar al problema que ya lo explicó, listo, y yo dije aquí en la mesa, mira, si no tenemos problemas con el fuero, si no, nos vamos a ver enfrentados a un problema, las bajamos, pero la respuesta es esa y yo la verdad que enfrentarnos y ver si tenemos más costos al colocarlas en grado 12, no sé, ¿es rebaja o no es rebaja?, al parecer no es rebaja ni tampoco beneficio para las personas.

Eso fue, esa fue la acogida, pero había observaciones, o sea, ellos me proponen y yo voy viendo después, que ellos me decían borrar algunas AMET, se borraron AMET que eran por ejemplo que uno de los profesionales, había una que era muy ambigua, que por ser, médico, que le van a pagar \$300.000.- por ser médico, también se eliminó, porque no estaba, pero uno entiende que de repente se colocan AMET porque se ve enfrentado a ciertas situaciones, por ejemplo el CESAM es una organización que hay que ordenar, no tiene ninguna estructura definida, y hay gente que está cumpliendo funciones, pero no tienen AMET porque ni siquiera están en el reglamento, no tienen resolución sanitaria ni nada, bueno, se inventó una que dice que se le pagará una AMET de \$100.000.- y tanto a aquellos funcionarios que cumplan funciones específicas de acuerdo a su quehacer profesional, pero pensando que podríamos ver aquellas personas que están encargadas de gestión clínica o de programas de manejo de drogas, que se les pagara una asignación porque la carga de trabajo no es menor, todo está relacionado con una función, podríamos, podríamos no pagarla tampoco, porque hay AMET de las que están ahí, como del estafeta o de otras personas, hay una que es por el lavado de ropa, pero eso fue.

Y la que más han generado conflicto, y yo lo quiero transparentar, porque de verdad creo que es un tema bien sensible, que fue el año pasado bastante pesado, y no es menor manejar el tema, es la del Coordinador Técnico del Laboratorio, que él tiene una AMET que se le estaba pagando, pero que se ordenó y se transparentó como Encargado del Laboratorio Clínico, que es del valor, que es el asesor, o sea, ellos me dijeron, pero no puede ser, sí, sí puede ser, puede ser, la verdad manejar el laboratorio no ha sido un tema fácil el último tiempo, y la persona que está encargada de eso es una persona que lo ha hecho con harta dedicación, lo ha hecho con harta voluntad, no han sido pocos los problemas a los que nos hemos visto enfrentados con el tecnólogo, y de verdad yo creo que aparte tenía una propuesta de trabajo en el Laboratorio del Barros Luco, y yo dije, bueno, en este minuto se me va el tecnólogo, en octubre del año pasado, la verdad que no soy capaz de enfrentarme con un tecnólogo nuevo a todo lo que significa el laboratorio, y esa es la que más ha generado conflicto.

La verdad, yo como Jefe de Departamento creo que el trabajo del personaje, que es Carlos Quiñehual, la verdad merece el pago que tiene, o sea, no es fácil hacer el tema del laboratorio, coordinar y relacionarse con el Servicio, relacionarse con la comunidad, y con todo lo que es la organización del tema del laboratorio.

**SRA. HENRIQUEZ** Está dirigido entonces para él el arreglo.

**DRA. PULIDO** Pero si está dirigido a la persona... no, Elizabeth, está dirigido a la persona, la Sra. Patricia dejó de lado todo el tema, no, la Sra. Patricia

no estaba a cargo cuando yo llegué, cuando yo llegué ella se aisló.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Puedo hablar, Alcalde?.

**SR. ALCALDE** Dígame.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo creo que yo no puedo concordar con usted, doctora, en ciertos puntos de vista, porque cuando ustedes sacaron a la Sra. Patricia del cargo, fue una responsabilidad de ustedes, dentro del Departamento de Salud, entonces usted me está diciendo hoy día que el Sr. Carlos no sé cuantito, Quiñehuel, hoy día se merece esta AMET, yo le digo mi apreciación de lo que yo he visto en el tiempo y el trabajo que se ha hecho, que no, no me parece, y si está dirigido a él, mi voto es no, eso es lo estoy diciendo.

**SR. ALCALDE** Ya, votemos.

**SR. LAGOS** Alcalde, a mí me gustaría sí dejar algo, de todo lo que se ha dado a conocer, en verdad, bueno, ya se dio a conocer todo lo que pasó con los funcionarios, ellos no tenían el tema, y me parece a mí también verdadero, o sea, la responsabilidad que en algún momento tuvieron ellos al verlo, al estar trabajando esta AMET y no haber tenido el documento.

Lo que me preocupa a mí, Alcalde, el tema de las personas que están fuero, porque yo veo que aquí tenemos una doble visión en ese tema, a lo propone don Aldo Brito y a lo que yo viendo los dictámenes creo, yo creo que hay que hacer la consulta, o aquí está el Director Jurídico que nos pueda dar, lo que pasa es que entre los dictámenes que está, aparte del que nombró él, tenemos nosotros un dictamen del año 2010, y que en su último párrafo dice lo siguiente, por ende en esta última hipótesis de conformidad con el dictamen 39.436 del 2005, que fue el que nombró Leonardo Brito, debe informarse que atendido el carácter de asignación especial transitoria, no puede entenderse que por el hecho que una funcionaria esté gozando de licencia maternal, se adquiera el derecho a continuar percibiendo un beneficio de la ley, que la ley le ha conferido una naturaleza transitoria y discrecional, que hoy día son las AMET.

Yo creo que más allá de que las AMET hoy día estén siendo imponentes, como lo da a conocer ahí, la AMET de un beneficio transitorio para el trabajador, por qué yo pregunto eso, porque si hoy día tenemos una enfermera, una enfermera que es encargada de sector en alguno de los centros y que lo dije el otro día también aquí, tenemos a una enfermera que es encargada de sector en alguno de los centros y está con fuero maternal, obligatoriamente alguien tiene que hacer esa coordinación y ser el jefe de sector, o sea, significa que se va a colocar a otra enfermera a ser jefa de sector, y en este caso se van a estar pagando, se se toma ese criterio, se van a estar pagando dos AMET, una a la que está con fuero maternal, porque por el hecho de que se... y otra a quien va a tener que asumir, porque alguien va a tener que asumir ese reemplazo, y va a haber un duplicado en el pago de esa AMET.

Y ante eso, yo quiero, por ejemplo, que se dé un informe jurídico, sabiendo que las AMET se pueden revisar, y aparte que ni siquiera a lo mejor tenemos que votarlo nosotros, sino que solamente con informe jurídico que se entregue, el Departamento de Salud va a poder tomar la opción de seguir pagándole o no seguir pagándole la AMET a esas funcionarias.

**SR. ALCALDE** Votemos con esas observaciones.

**SR. LAGOS** Ah, la consulta de las otras personas que iban.

**DRA. PULIDO** ¿Más personas con observación de AMET?.

**SR. LAGOS** Sí, que es lo que había preguntado la Elizabeth, yo y don Nivaldo, ¿algo más había preguntado usted, don Nivaldo?.

**SR. AHUMADA** No.

**SR. SOTO** No, había pedido la presencia del Director de Control.

**SR. ALCALDE** Votemos, con la observación del Concejal Lagos, para que consultemos a la Contraloría.

**SR. ALCALDE** De acuerdo a lo establecido en el punto N°6 de la tabla de esta

sesión de Concejo, tomaré votación para aprobación o desaprobación de la Asignación Municipal Especial Transitoria (AMET), para periodo de los meses abril a diciembre el año 2016, del Departamento de Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo rechazo por toda la discusión que se ha dado, por los dos documentos que también que vienen de la Contraloría, tengo algunas observaciones, sobre en con el tema de don Carlos Canihual, así que por lo tanto y no he trabajado con transparencia con los trabajadores, porque más allá de trabajar una AMET debiera haberse entregado el documento con anticipación a todos los Concejales, con toda las observaciones que se estaban instalando, así es que por eso yo rechazo.

**SR. ALCAINO** La Sra. Elizabeth Henríquez Rechaza. Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** De acuerdo al trabajo desarrollado en comisión, con los dirigentes de los trabajadores, en donde estuvieron en acuerdo, y no habiendo recibido de parte de ellos ninguna inquietud en reversa de esta situación, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto aprueba. Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** En virtud de la duda, independiente de las críticas que se puedan haber hecho a los trabajadores con respecto a que se trabajó una AMET, pero sin el conocimiento previo de la asignación y a lo mejor el hecho de no tener en la misma comisión, en los documentos, rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel rechaza. Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** De acuerdo a lo informado por profesionales de la salud y haciendo fe de lo que la comisión trabajó junto con los trabajadores y dejando en claro, no tengo el soporte técnico, yo apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada aprueba. Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** De acuerdo a lo trabajado en la Comisión de Salud y viendo que en ese minuto nadie tenía ningún desacuerdo, apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval aprueba. Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Con todo lo informado a través de este Concejo, por lo que se trabajó en la Comisión, de las AMET, colocando como punto la solicitud de un informe jurídico, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos aprueba. Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Respetando el trabajo de la comisión, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz aprueba. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** En relación a lo informa por el Presidente de la Comisión, y en completo acuerdo con lo trabajado en aquella oportunidad, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Juan Carlos aprueba. Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna aprueba. Se aprueba la Asignación Municipal Especial Transitoria (AMET) por 7 votos y 2 votos en contra.

#### 7.- INCIDENTES.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Presidente. Sí, mira, hoy día me voy a permitir hacer una pequeña reflexión, el decir hoy día ha perdido el valor en nuestra sociedad, hoy día cualquiera dice, y tiene la posibilidad, y eso también es muy bienvenido, de decir lo que se les antoje, lo que se les dé la gana, años atrás en nuestro país no se podía decir cualquier cosa, porque alguien que decía algo todos sabemos lo que le ocurría, sin embargo el hacer es lo que hoy día está vigente, y ahí es donde nosotros debemos poner el acento, como autoridades

locales debemos poner el acento en el hacer, y por qué hago mención de esto, por la discusión que se acaba de dar respecto del tema de la salud.

Si bien las AMET son asignaciones transitorias, son un beneficio que se le entrega a los funcionarios, monetario, que de alguna u otra manera debe estar resguardado por nuestra institución, me refiero yo a no haber resguardado del punto de vista de cuidar las lucas, sino que me refiero yo desde la perspectiva del trabajo que se debe desarrollar desde el funcionario hacia nuestra comunidad, porque a mí me gustaría saber, dentro de todas estas AMET cuales son las responsabilidades de los trabajadores frente a la atención que se debe brindar a nuestra comunidad, es ahí donde me preocupa el hacer, porque decir podemos criticar mucho, podemos no estar conformes, a lo mejor, con lo que se nos esté pagando, pero también debemos tener el compromiso y nosotros como institución debemos velar de que ese compromiso se cumpla respecto del hacer, de como nosotros enfrentamos la tensión hacia nuestra comunidad, eso es lo que me preocupa.

Y por otra parte, Alcalde, quisiera manifestar una inquietud, ya que no sé si fue producto del frente de mal tiempo que hubo el fin de semana, pero ayer particularmente, en algunos sectores de la Comuna, había muy poca iluminación, particularmente en el sector de Lo Sierra, en Lo Sierra C me tocó tener reunión con algunos dirigentes, y habían postes de alumbrado público sin energía eléctrica, entonces me gustaría pedirle que los encargados de iluminación de nuestro Municipio se den una vuelta, yo no sé si están trabajando en el programa de fiscalización del alumbrado público, pero particularmente en el sector A de Lo Sierra hay 12 postes sin luz, y esto está en la calle Cam Mayor, en los interiores, en Júpiter también y en Lebreles, entonces hay una falta de iluminación bastante fuerte, que por supuesto provoca inseguridad en los vecinos, y a los delincuentes, que fue un tema que tocamos la semana pasada en este Concejo, de manera muy fuerte, se les facilita su quehacer.

Entonces, Alcalde, por favor quería pedirle que hiciera el hincapié al equipo de Fiscalización, que se ponga en contacto, rápidamente, con la empresa que hace la mantención del alumbrado público, para que podamos solucionar esa problemática.

**SR. ALCALDE** Carlos Soto y después Elizabeth y Nibaldo.

**SR. SOTO** A ver, Presidente, yo un poco continuando con la reflexión que hace el colega Sandoval, la semana pasada tuvimos una dura discusión en torno al pago de los PMG, la verdad es que yo lo indiqué y lo reitero, ésta es una plata que el Estado entrega con una finalidad y un objetivo claro y específico, primero, el mejorar la gestión significa entregarle un mejor servicio a la comunidad, significa ponerse al servicio de.

Durante el transcurso del año nuestros funcionarios deben realizar una seguidilla de actividades que van en beneficio directo de los ciudadanos, o de los usuarios del sistema público municipal, cuando a esto no se le da cumplimiento reviste de una seriedad tremenda, cuando se dan las facilidades para que el cumplimiento de estas metas se lleguen a lograr incluso haciendo modificaciones de metas por ellos mismos programadas, creo que estamos excediéndonos en demasía, aprobando cuando estas metas no se cumplen.

Creo, Presidente, que nosotros tenemos una responsabilidad tremenda con la comunidad, y no es menor la cantidad de plata, ya lo hice ver la semana pasada que éste es un tema que se está conversando a nivel de Gobierno Central, porque los montos de dinero involucrados en las 345 municipalidades del país es brutal.

Sin ir más lejos revisábamos los números de este Municipio, y sólo por ese pequeño incentivo, nos corresponde cancelar alrededor de \$500.000.000.-, que no es menor, y este año no hay aporte estatal, por lo tanto había que tenerlo salvaguardado en el presupuesto municipal. Yo de verdad llamo a que tengamos un grado de alerta respecto a este tema, y nos pongamos serios, que nos pongamos rojos en una oportunidad y no rosados todos los días.

Segundo, Presidente, me preocupa de sobremanera la liviandad con que nosotros hemos estado mirando la 20.900, que es la modificación a la ley de partidos políticos y lo que respecta al financiamiento y a la propaganda electoral, tenemos obligaciones que cumplir, que no las hemos estado cumpliendo, de hecho tenemos que citar a una sesión especial, única, solamente para tratar el tema

de la propaganda, para poder hacer llegar con rapidez al SERVEL la propuesta que nosotros tenemos, la semana pasada quedamos, Presidente, en que nos íbamos a reunir para poder definir los espacios que vamos a determinar para que se realice la propaganda, y dijimos también en aquella oportunidad que teníamos que era una responsabilidad tremendamente grande, producto que somos 8 involucrados, cuando en la Comuna normalmente los candidatos a Concejal son alrededor de 50 ó más los que se involucran por las diferentes corrientes políticas, independientes, etc., etc..

Pero como la ley nos mandata necesariamente tenemos que hacer una reunión previa para definir los espacios, para llevarla a este Concejo especial y poder aprobar rápidamente ésto y entregárselo al SERVEL, Santa María hace rato que está mandando correos de cuando es la respuesta, y espero hoy día, tenemos reunión a las 12:30 con la Presidenta y con el Subsecretario de Desarrollo Regional, me refiero a la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, y voy a llevar nuevamente, Presidente, el tema a colación, que a los municipios nos interesa que de alguna manera el Estado haga un aporte para bajar el golpe del pago de los PMG, que en el fondo entiendo que son alrededor de 30 y tantos mil millones que entregaba el Estado para un poco desinflar este golpe que le corresponde a los municipios chilenos. Eso.

**SR. ALCALDE** Elizabeth, después Nivaldo y después Carlos Gardel.

**SRA. HENRIQUEZ** Tengo dos preocupaciones que entregar en este Concejo, una es el tema del mejoramiento del proyecto que está con confinamiento del EFE, el paso nivel que está en Eduardo Frei Montalva con Ferrocarril se inundó hasta arriba, yo tengo fotos, la preocupación de los vecinos es qué va a pasar con eso, en términos de su calidad de vida, porque con ese remojo de tierra, Alcalde, y yo ayer estuve en la obra, estuve con el encargado de obra, que es don Felipe, y él me dice, no, no se preocupe, si ésto tiene que estar en funcionamiento luego, pero ojo con eso, Alcalde, van a cerrar Salvador Allende, no va a quedar ningún paso más, solamente Callejón Ovalle y Eduardo Frei Montalva, y eso lo dijo en reunión con la comunidad y también en la mesa de trabajo que hay aquí en la Municipalidad, el Sr. Agustín.

Y lo otro, me dice que toda la locomoción va a salir por la calle Durazno, yo estuve ayer allá y está llena de eventos, Alcalde, está llena de agua, por lo tanto no sé, no es una calle para que pase la locomoción colectiva, es una calle ancha, de ese sector, donde tiene que haber un trabajo, yo creo, el Ministerio de Transporte tiene mucho que decir, el Departamento de Tránsito, que no tenemos un ingeniero en tránsito, todavía, Alcalde, y que necesitamos con urgencia un ingeniero en tránsito...

**SR. SOTO** Cómo que no, está contratado.

**SRA. HENRIQUEZ** Tiene que trabajar el Asesor Urbanista sobre este tema. Entonces ver con harta preocupación sobre el tema de Ferrocarriles del Estado, en el fondo yo sé que el mandante es el EFE, pero nosotros también como comunidad y también como Municipio también tenemos muchas cosas que plantear, y decir y pelear, y si eso significa, Alcalde, ir al centro con toda la gente, lo vamos a hacer, pero en realidad es una preocupación constante y latente.

Lo otro es ver la situación que se ha dado años y años sobre Avda. La Feria, Callejón Ovalle, Lincoln, toda la Junta de Vecinos N°27, ahí hay más de 20 casas y toda el agua del alcantarillado se salió al interior de sus viviendas.

Yo ayer estuve con el Sr. Fabián Moreira, tuve una conversación con él ayer, donde yo le solicité por favor que se fuera a desinfectar, me dice que sí, que lo van a hacer, pero ya se está secando eso y está lleno de barro, yo ayer estuve en las casas, lleno de barro, la gente perdió sus camas, perdió sus refrigeradores y todo su implemente de línea blanca, entonces a mí me gustaría que pudiéramos resolver ese tema, cómo no se hace el proyecto, el SECPLA tiene que hacer un proyecto donde haya colectores de aguas lluvias, sobre todo el sector de Clotario Blest, y eso es un terreno nuestro, o sea eso responsabilidad, si bien viene siendo el SERVIU, y también del MOP, pero también es responsabilidad municipal, entonces año a año los vecinos se vienen quejando de lo que está pasando, entonces yo creo que cuando queremos hacer una buena gestión también los departamentos que están dirigidos a ese objetivo, debieran de realizarlo, porque en el fondo enlodan a todo el equipo de trabajo, porque aquí hay un equipo de trabajo, entonces nosotros hemos sido un Concejo bastante amable en términos de poder trabajar y poder aprobar ciertas modificaciones o ciertas propuestas distintas que se hagan hacia la comunidad.

Esa es una de las preocupaciones, hay que desinfectar rápidamente, ayer estuvo la gente aquí, en la tarde, con las asistentes sociales, porque está muy complicada.

Y lo otro, ver el tema, Alcalde, de Salvador Allende con Clotario Blest, es un punto ciego, que se han hecho miles de reparaciones...

**SR. SOTO** Con La Feria.

**SRA. HENRIQUEZ** No, Clotario Blest con Salvador Allende.

**SR. SOTO** Compañera, nosotros jamás le hemos cambiado el nombre a la calle La Feria, de Callón Ovalle para allá se llama Clotario Blest.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, bueno, mire, sabe, compañero, esas son cosas, si usted lo ve de un punto de vista doméstico para mí, para mí lo más importante es ver que hay un punto ciego que se llena de agua, y que no permite tránsito vehicular y tampoco de las personas por ahí, eso es lo que me preocupa a mí, y en ese sentido estoy viendo que ese punto ciego, que se ha arreglado durante años, que se ha invertido plata, no ha surgido efecto, y para eso hay que hacer colectores de aguas lluvias, eso, eso, Alcalde.

**SR. SOTO** Presidente, sólo expresarle respecto a dos temas que tocó la colega Concejal, primero, antes de ir al Congreso Nacional de Concejales de Puerto Varas, indiqué que se había realizado una reunión con los pobladores en la esquina de Calle 2 con Eduardo Frei Montalva, ex Límite Urbano, indiqué que en aquella oportunidad el Sr. Agustín indicó delante de los pobladores que el bajo nivel no tenía sumidero de aguas lluvias, perdón, conexión a colector de aguas lluvias, que lo único que tiene es un drenaje, que lo harían ellos mismos, en esa misma oportunidad hicimos ver la problemática que ésto iba a acarrear, nosotros tenemos 3, 3 bajos niveles, que ninguno de los 3 cuenta con evacuación a colector de aguas lluvias, éste es un tema que corresponde al Ministerio de Obras Públicas en conjunto con Ferrocarriles del Estado, que está realizando este nuevo proyecto, lo que nosotros tenemos que ver es con ellos cual va a ser la solución.

Pero aquí hay que salir con fuerza, Presidente, porque si no, nos vamos a quedar con el cacho de tener 3 piscinas cada vez que llueve en invierno, creo que es bastante decir, aquello, y ojo, que no van a decir los vecinos que fue responsabilidad del MOP o de Ferrocarriles del Estado, sino que van a decir que fue responsabilidad de quienes estaban administrando el Municipio, porque la gente hoy día no entiende de quienes son las responsabilidades en uno y en otro parámetro, estoy hablando del vecino común y corriente, por lo tanto yo hago un llamado, Presidente, a que en conjunto podamos ver toda esta problemática, retomemos el trabajo que en algún minuto hicimos con Ferrocarriles del Estado para trabajar el tema de las mitigaciones como corresponde.

Le hice ver al Sr. Agustín que Lo Espejo era quien más en desmedro estaba respecto a las comunas que estaban siendo afectadas por este proyecto de metro rápido a la Región Metropolitana, PAC tiene bastantes más mitigaciones que Lo espejo y también así El Bosque, de hecho no podemos olvidar que PAC hasta fue premiada con el Metro que va a atravesar la comuna...

**SR. AHUMADA** La línea 6.

**SR. SOTO** ... lo que va a descongestionar bastante el tema de traslado de los vecinos a diferentes puntos de la ciudad, sin embargo nuestro espacio, que es mucho más barato, que es lejos más económico que el que están haciendo soterrado por la comuna de Pedro Aguirre Cerda, que es la continuación por Américo Vespucio, no se ha hecho, no se ha hecho, y aquí hay que asumir, Presidente, que la gestión pasada nos dejó una tremenda deuda respecto al trabajo que se debía realizar con las empresas que trabajaron las autopistas en el entorno de la Comuna.

Sin ir más lejos, yo veía, por ejemplo, Presidente, la semana pasada, varias fotografías, en donde los camiones municipales estaban sacando la cantidad, entiendo que fueron alrededor de 40 camionadas que salieron de basura y escombros desde Avda. Lo Espejo, y resulta que esa responsabilidad el Alcalde anterior debió habérsela endosado, como todas las comunas de Chile se la endosaron, a la Autopista Central, aquí no ocurrió, tenemos el punto negro aquí

detrás de Habana con Américo Vespucio Local Norte, en donde todos los meses estamos moviendo, dos veces al mes, una cantidad enorme de basura, y en donde el Alcalde, nuevamente, no fue capaz de dar la responsabilidad a quien correspondía, de la mantención, que es la Autopista Américo Vespucio, me llama enormemente la atención, Presidente, ese tipo de eventualidades y ver como corregirla. Disculpe, colega Nibaldo, que me haya extendido, pero me entusiasmé.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Bueno, lo que quería informar, que se me quedó en el tintero, de que en la reunión pasada, del martes pasado, en Ciudad Sur, en la comuna de La Granja, se hizo el cambio de presidente, hoy día quien preside es el primer vicepresidente, don Felipe Delpin, y don Sadi Melo se fue a la presidencia, por todos conocida, de la Asociación Chilena de Municipalidades. Se informó que hay proyectos por 200.000.000 para capacitación de funcionarios de estas 6 comunas. También se trató fuertemente el tema de las basuras, que los municipios no tienen la capacidad para poder sacar todas estas basuras, así es que también se está trabajando en un proyecto sobre eso. Eso en cuanto al tema de Ciudad Sur.

Ahora, con relación a la Comuna, perdón que hable de mí, soy uno de los que conoce más el tema de las aguas en esta Comuna, de cuando eran verdaderos ríos, que muchos conocen, que me pegué muchas mojas cuando era río Cerrillos y se inundaban manzanas completas, en la Villa Nueva Lo Espejo, el Barrio Chino...

**SRA. HENRIQUEZ** Gil de Castro, compañero, no es Barrio Chino, es Gil de Castro.

**SR. AHUMADA** ... todos esos sectores, así es que conozco bien el tema de las aguas lluvias.

Y el domingo pasado fui y recorrí la Comuna durante la mañana y durante la tarde, y me encontré con situaciones que son totalmente previsibles, que debían haber estado solucionadas, el caso de la Villa Sur no tenía por qué haberse inundado, no había ninguna razón, en este momento, con todos los trabajos que se han hecho. Ahora, también ahí me di cuenta de que las personas que tienen que ver con el tema no estaban trabajando, y de hecho la ONEMI y la Intendencia, porque me lo informaron, conversé con la Intendencia, de que solicitaron que asumiera Luis Silva y que en la tarde ya tenía seco a Callejón Lo Ovalle y seco a la Villa Sur, eso, a las 7 de la tarde ya no había agua y el paso estaba habilitado, por eso digo que son totalmente... perdón, coleguita, déjeme plantear el tema, si aquí no estamos jugando.

Entonces, esa es una situación, porque el SERVIU hizo unos trabajos y tapó algunos conductos de agua, y que llegaban al puente de Callón Lo Ovalle. Así es que es un tema, como digo, que se puede perfectamente arreglar.

En cuanto al tema del paso bajo nivel, yo lo vi antes de la lluvia, no lo había visto después, como lo vio la colega, comparto la preocupación, y precisamente hoy día en la mañana estuve hablando con don Fernando para que viera, me explicara y me mostrara el proyecto del famoso puente ese que se está haciendo ahí y donde iban a caer las aguas, a qué colector iban a llegar, por qué me preocupa, porque van a meter a los colectores que tenemos en este momento en la Comuna, y todos sabemos que las aguas revientan las cámaras y vamos a tener problemas en los sectores de más abajo. Entonces esa es una preocupación, Alcalde, que me salta, por eso hablé con don Fernando, para que viera el tema.

Por otro lado, también había reclamo ese día, de que lamentablemente ni Aguas Andina, ni la ONEMI, ni la Intendencia, tuvieron la capacidad de poder instalar en diferentes sectores que no llegaba agua, por ejemplo en Las Turbinas, en Santa Olga y en Clara Estrella, habían 4, 5 puntos, que llegaron y los camiones que tenían que llegar a la Intendencia, que eran 15, no llegó ninguno, así es que eso, que estamos en un tema bastante oneroso con relación de las aguas potables, vimos que quedamos sin agua un día prácticamente, 2 días para algunos, y es una cosa que preocupa, que tenemos que verla más adelante, y que es un problema a nivel de gobierno, y a nivel regional, porque no podemos estar de que por un aguacero, como dicen en el campo, quedemos sin agua 2 días. Eso es, Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Sí, dos cosas, Alcalde, una, recordarle a mi colega Soto, que

aquí si bien las mitigaciones que obtuvimos fue por el acuerdo firmado, que firmó esta administración en enero del 2015, y que lamentablemente le recuerdo también que eso fue a espaldas del Concejo y de la comunidad cuando se firmaron esas mitigaciones, eso por una parte.

Y recuerdo muy bien y concuerdo con la colega Elizabeth, en el sentido de que si bien independiente que la Municipalidad o el Alcalde haya firmado ese acuerdo, creo que no es tarde todavía para poder lograr algo, por lo menos alguna solución con respecto a ese paso bajo nivel, yo creo y estoy convencido que mientras la presión de los vecinos sea efectiva con el apoyo del Concejo, y yo creo que hay voluntad también por algunos funcionarios de EFE, el tema es llegar a un acuerdo bajo presión, lamentablemente, porque ya a esta altura ellos van a seguir haciendo la obra, y mientras no haya una presión más efectiva al respecto, vamos a poder provocar ese cambio. Esa es por una parte.

Debo también informar, Alcalde, que nos llegó una carta, yo creo que a todos los Concejales, con respecto a un hecho que también circula por Internet, con respecto a una acusación a un funcionario por acoso sexual, don Marcelo Farfán Paredes, me gustaría saber, Alcalde, cuales son las medidas que se están tomando al respecto con este funcionario.

Y también información, el fin de semana, que se propagó, también, de un allanamiento a la casa de otro funcionario, funcionario de la Municipalidad, en su domicilio, tengo entendido. Eso, pedir información al respecto.

**SR. SANDOVAL** ¿Qué cosa dijiste?, perdón, no te entendí lo que dijiste.

**SRA. HENRIQUEZ** Un allanamiento.

**SR. GARDEL** Un allanamiento.

**SR. SOTO** ¿En la casa de quién?.

**SR. GARDEL** De un tal William, parece, un funcionario. Entonces también recabar esa información y cuales son las medidas que va a tomar usted, Alcalde, al respecto, frente a estas denuncias.

**SR. ALCALDE** Oscar.

**SR. DIAZ** Lo primero es, quisiera solicitar un informe que se nos pudiera entregar, respecto de las consecuencias que tuvo este temporal para la Comuna, en razón, y de las medidas que se tomaron, pero en razón principalmente de prever eventuales situaciones durante el presente año, puesto que podría repetirse un evento de esta magnitud y creo que es bueno analizar por parte del Concejo y de la Administración aquellos puntos que pudieran ser más complicados, el fenómeno del niño todavía no termina de pasar, si bien conversábamos con algunos Concejales al comienzo de la sesión respecto de que los efectos no han sido para nada de la gravedad que estábamos acostumbrados en el pasado, creo que es importante sí estar preparado para lo que venga.

En segundo lugar, también me llegó la carta de un par de personas, un par de señoritas o señoras, dando cuenta que han sido víctimas de acoso sexual de parte de algún funcionario, lo cual debiera ser investigado, dicen que mandaron copia a Carabineros, a la Oficina de Partes de la Municipalidad. También me interesaría saber si ésto requiere o toma alguna medida desde el punto de vista municipal, independientemente de todas las medidas que se tenga judicialmente.

Y tercero, también apoyo la moción de que hay que definir a la brevedad, para no incurrir en ninguna falta, el tema de la definición de los lugares para la propaganda electoral.

**SR. ALCALDE** Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Alcalde, bueno, yo voy a hacer 4 temas, uno de los que ya se habían pronunciado los Concejales que me antecedieron, el tema de la situación de EFE, yo quiero dar a conocer que hace unos Concejos atrás nos informó que no estaba a cargo de tener la relación con todos los trabajos que se están haciendo, por Nelson Rocco, que fue lo que informó usted acá, que en ese momento se le pidió que se nos pudiera dar un informe y se dijo que se iba a dar un informe para que nosotros estuviéramos al tanto y ver cuales son los pasos a seguir por toda la situación que está aconteciendo hoy día en ese



espacio. Eso es uno.

La semana pasada, Alcalde, en el tema de Incidentes yo pedí que se nos entregara un informe de la Dirección Jurídica a este Concejo, es más, yo lo pedí que se votara, que pudiéramos votar eso y se dio a conocer que no se podía votar porque no estábamos todos...

**SR. SOTO** No se podía poner como punto de tabla.

**SR. LAGOS** Claro, no se podía poner en tabla. En el fondo jurídico en qué sentido, en el sentido de todas las demandas que hay, porque a mí hay dos o tres demandas que me preocupan, que son demandas de AFP Hábitat, si no me equivoco, con el Municipio, y por qué me preocupa, porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades tuvo un cambio en esta situación, que tiene que ver con el tema de pago imposiciones, y saber si esas demandas corresponden a esa situación, porque si es así estaríamos pasando a llevar el marco de la ley.

Tercero, también en la comisión, también en la reunión anterior yo di a conocer la situación de la deuda previsional que aún se tiene con el Dr. Cossio, deuda que por ejemplo nosotros lo conversamos en el año 2012, cuando lo hablamos en el año 2012 ahí se nos dio a conocer que a los 3 ó 4 meses después que tuvimos la reunión cuando estuvimos viendo el presupuesto municipal, se iba a trabajar un convenio para poder la deuda que se tiene con el Dr. Cossio, ya, pero qué es lo que pasa, que en el informe anterior que nos entrega la Dirección de Control se da a conocer que recién se están haciendo las gestiones para hacer un convenio y poder pagar la deuda previsional con el Dr. Cossio, o sea, ya llevamos más de 3 años, siendo que se nos dijo que eso se iba a hacer en el mayor tiempo, que en el año 2012, de aproximadamente 3 meses, para hacer los primeros 2 meses legales es lo que interesa.

En el tema, por ejemplo, el Concejal Carlos Soto hace un rato atrás se refirió en el tema de la limpieza que hizo hace unos días atrás el Municipio en el sector de la Avda. Lo Espejo, yo quiero dar a conocer que, claro, ahí hubo ahora un gasto municipal, pero quiero dar a conocer que en este mismo Concejo, cuando nosotros pedimos qué pasó con los trabajos que hicieron las autopistas y cuales fueron los espacios que quedaron a cargo los municipios, ahí se nos informó que todo el tema caletera, alumbrado y todo eso era del Municipio, y justo ese espacio, ese espacio que estaba es municipal, por eso la autopista no hizo plaza, y quiero dar a conocer que en el mes de marzo del 2014 yo hice gestiones con Autopista Central, y que también en es momento se sacaron 43 camionadas, 43 camionada, y que fue una gestión que hice yo por medio de un ex concejal de acá de la Comuna, y se sacaron 43 camionadas, y que eso no tuvo costo para el Municipio, o sea, fue un costo, pero dijo la autopista en ese momento que esa era la última vez que ellos sacaban, limpiaban y que después quedaba a lo que correspondía al cargo municipal.

Yo creo que hay que hacer rápidamente la intervención en ese lugar, o sea, hoy día uno pasa, ya se ve un poco limpio, porque qué es lo que pasa, Alcalde, ya, yo creo que pasaron las lluvias, estoy viendo que de aquí a una semana ya van haber nuevamente camiones que otra vez van a estar botando, yo creo que hay que hacer una plaza.

Y por último referirme al tema de la carta, Alcalde, yo quiero dar a conocer que por la ley el acoso sexual está tipificado como un delito, y como el acoso sexual está tipificado como un delito, y a nosotros como Concejales se nos hizo llegar una carta, nosotros con la entrega de esta carta nos estamos haciendo receptores de un delito que supuestamente cometió un funcionario de la Municipalidad, en este caso mis colegas preguntaron cuales iban a ser los pasos a seguir, los sumarios administrativos, como corresponde, pero yo quiero ir más allá, que al Municipio, también, al enterarse de este delito tiene la obligación de hacer la presentación a la Fiscalía, a la Fiscalía.

Así es que eso es lo que yo quiero que se nos dé hoy día a conocer acá, yo creo que a lo mejor, claro, se hizo esta presentación, se han hecho cosas que a lo mejor en algún momento no se debía, pero yo creo que la gente, por el tema del dolor de toda la situación que les pasó, a lo mejor, claro, colocar una foto en las páginas sociales, del funcionario, eso también no es bueno para la persona, tiene un grupo familiar, todo, anoche yo vi, hoy día en la mañana vi que también apareció una entrevista de una de las vecinas, y eso es por qué, porque está situación de la necesidad, del dolor que fue lo que le pasó, y por ejemplo

si yo veo hoy día que hay 3 personas, ó 4 personas que hoy día no se conocen, que hoy día no se conocen, fuero un tuvieron la valentía de hacer una presentación, tuvieron la valentía de ir a hacer la denuncia a Carabineros, o sea, no es menor que haga denuncia a Carabineros, y que hoy día estas vecinas estén dando la cara no es menor, o sea, algo hay.

Así es que yo quiero que se hagan los trámites como corresponde, dando a conocer que ésta es la tipificación de un delito de acoso sexual.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Bueno, yo también voy a hablar sobre el tema de la carta, porque conversé con la Sra. Jeannette, personalmente, la situación, tal como se lo dije a ella, que es extremadamente grave, es una situación muy delicada y eso yo converso con el Alcalde, le planteo la situación, el Alcalde me dice que se tomaron las medidas con el funcionario, y las medidas que tienen que ser ante los tribunales, bueno, ellos ya hicieron la denuncia, y también Jurídico estaría tomando cartas en el asunto para ver en qué situación...

**SR. ALCALDE** Ya lo tomó.

**SR. AHUMADA** Ya lo tomó, así es que bueno, eso es lo que hemos conversado, así es que se encuentra acá la Sra. Jeannette, está acá ella, bueno, yo la verdad de las cosas que la conozco, porque es de acá del sector, vive cerca de mi hermana, así es que por eso estoy planteando esta situación, como les llegó a todos la carta, pero sí le puedo decir, Sra. Jeannette, para su tranquilidad, que las medidas se están tomando, aparte de lo que usted puede hacer, que le corresponde la denuncia ante la justicia. Eso.

**SRA. HENRIQUEZ** Solamente señalar, Alcalde, que yo acuso recibo sobre, también, la carta, yo ayer llamé al Director de Tránsito, y él dice que ya tomó las medidas pertinentes, que lo separó de su cargo, hizo un traslado, entonces por lo tanto con conocimiento del Alcalde dice que las medidas ya se están tomando.

Como dicen los colegas, ésto pasa a la Fiscalía, y yo creo que aquí hay que hacer una investigación mucho más profunda, porque no es sólo la Sra. Jeannette, sino que hay dos mujeres más, entonces, es una práctica que se ha hecho, a lo mejor, que es repudiable para nosotros acá en esta Comuna. Eso es un punto, Alcalde.

Y lo otro, de una preocupación que tengo, que se me había quedado, es de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, y que también lo podamos trabajar acá, porque a mí lo que me preocupa es la Shell que se está instalando al costado de Las Turbinas, donde está, si usted toma la medida no creo que tenga más de 2,5 m. ó 3 m. de diferencia de las casas a la Shell que se está instalando ahí, una tremenda, entonces si bien es cierto que ese sector le pertenece, esa faja le pertenece a la autopista, pero también tiene relación con la calidad de vida de nuestra gente, qué va a pasar, Alcalde, el día que intenten asaltar esa Shell, que la intenten incendiar, por diferentes razones, qué va a pasar con la gente nuestra ahí, esa es una preocupación, entonces más allá de que hoy día la Superintendencia esté ahí, pero qué opinión tenemos nosotros como Departamento de Obras, qué opinión tenemos nosotros como Departamento de Salud en términos de ese sector, de esos vecinos, esa es una de las cosas.

Y lo otro, ver el terreno que está emplazado en Gil de Castro con Américo Vespucio Oriente con Gral. Velásquez, que las 19 viviendas que el Sr. Fabián Moreira ha estado pidiendo insistentemente que el SERVIU, como es terreno SERVIU, se haga responsable de instalar una retroexcavadora, porque la cantidad de basura, la cantidad de escombros, la cantidad de barro, se ha ido desplazando hacia las casas, entonces yo creo que también se ha hecho una iniciativa municipal, se debe reconocer, pero también debía haber una exigencia mayor en términos de que ese terreno, las 19 viviendas que están ahí, hoy día, como no les can a construir este año, de nuevo, van a pasar otro invierno llenos de barro y de agua, entonces han hecho, los municipales han hecho una zanja, pero no fue suficiente, entonces nosotros cuando estuvimos allá también hicimos una zanja para que saliera el barro de las casas, Alcalde.

Ayer estuvo el Techo forrando las casas, porque los nylon que le entregó la

Municipalidad no es suficiente, entonces en esa dirección me gustaría que pudiéramos seguir presionando al SERVIU que ellos se hagan responsables, que envíen la retroexcavadora para poder bajar ese montículo de barro, porque, Alcalde, si viene una lluvia con más días de intensidad, téngalo por seguro que va a haber un desplazamiento de tierra y que ahí hay muchos niños.

Entonces yo solicito que por favor se vuelva a insertar la discusión y la conversación con el SERVIU, a pesar que es una preocupación del Fabián, que lo ha estado haciendo constantemente, pero ojo, no le han hecho caso, entonces yo creo que ahí tiene que haber una presión mayor de este Concejo con el tema de la calidad de vida de los vecinos de ese sector. Eso.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Bueno, mi consulta tiene que ver con lo que yo planteaba delante, entre el decir y hacer, porque mucho se dice y poco se hace, entonces quiero, más allá de escuchar los planteamientos y las afirmaciones que se han hecho acá en la sala de Concejo, me gustaría de parte del Director Jurídico, concretamente, saber cuales son los procedimientos, qué es lo que ha acontecido a partir de la denuncia que se ha hecho y que la han manifestado los colegas.

**SR. ALCALDE** Después, para terminar, Juan Carlos. Ana.

**SRA. SANDOVAL** No, Alcalde, quería, como usted dijo que estaba la gente de Jurídico, el Director Jurídico detrás del caso, se está investigando el caso de las señoras que están acá, en contra de Marcelo Farfán, entonces quería también que nos dieran un punto de vista que tienen ustedes como respaldando, estamos investigando el tema.

**SR. ALCALDE** Después, con el Director Jurídico.

**SRA. SANDOVAL** Sí, pero, Alcalde, también quiero decirles a mis compañeros que con mucha tristeza, asaltaron a la gente del SERVIU en Santa Olga, les robaron como \$17.000.000.000.-, creo, en puras...

**SR. ALCALDE** 17.000.000.

**SRA. SANDOVAL** En puras herramientas tecnológicas que traían...

**SR. SOTO** ¿Estamos hablando de la gente del Quiero Mi Barrio?.

**SRA. SANDOVAL** Del SERVIU, era del SERVIU, no del Quiero Mi Barrio.

**SR. SOTO** Del equipo de Barrio.

**SR. ALCALDE** Carlos, para ir terminando.

**SR. GARDEL** Sí, solamente, bueno, manifestar, me acaban de informar, igual, bueno, ya es público el fallecimiento del ex presidente Patricio Aylwin Azocar, camarada de mi partido, que la verdad fue una de las motivaciones por la cual uno entró en política a la corta edad de 14, 15 años, en su campaña por la recuperación de la democracia, sé que en esta sociedad hay detractores, pero hay jóvenes que a veces no reconocen su obra en el momento crítico del paso de la dictadura a la democracia, fue una persona que inspiró el hecho de que estar en la Democracia Persona, para mí como persona, el participar en una campaña, yo creo que una de las más hermosas dentro de la recuperación, en el proceso democrático, y que la verdad que con mucha pena veo ya por las redes sociales la confirmación de su fallecimiento.

Solamente, no sé si están de acuerdo mis colegas, de pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Presidente Aylwin, al término.

**SR. ALCALDE** Después contesta el Jurídico y después terminamos con Nivaldo.

**SR. SOTO** Presidente, yo la verdad de que hay temas en que este Concejo tiene que pronunciarse y temas no puede pronunciarse. Yo entiendo que los vecinos quieren desahogarse, muchas veces, y presentarle una cantidad enormísima de requerimientos al Concejo como cuerpo colegiado, y otros en que la verdad que son meras medidas administrativas las que corresponde tomar para solucionar los temas.

Indicarle a la vecina Jeannette que cuando se hace una presentación se tiene que hacer con nombre, cédula de identidad, domicilio y algún teléfono de contacto, si yo no la hubiera visto en la mañana en las páginas de internet no habría sabido quien era físicamente, conociéndonos desde niños, la verdad es que con Jeannette nos conocemos de chicos. Creo que la administración debe tomar las medidas correspondientes, darle celeridad.

Y aquí quiero detenerme, Presidente, en dos temas que la semana pasada justamente tratamos después que usted se había retirado de Concejo, en el tema de Incidentes, primero, decirle que por decisión de este cuerpo colegiado quedamos en que todas las citaciones que se le hagan a algún funcionario municipal a comparecer ante algunas de las comisiones conformadas por este Concejo va a tener que hacerlas la Alcaldía, porque hoy día los funcionarios se resisten a venir a las comisiones cuando son citadas por el Concejal Presidente, a no ser que sea alguna comisión como la de presupuesto, donde llegan a correr a atendernos y hasta nos traen bebida y sándwich, de repente, pero no ocurre así cuando tenemos temas serios, como de Salud, de Educación, como el tema ambiental, tema de cultura, deportes y otros, en que los funcionarios lisa y llanamente no tienen tiempo o no vienen, eso se llama entorpecimiento a la labor de la gestión.

Creo, Presidente, que el tema de Ferrocarriles, vuelvo a insistir, hay que tomarlo con fuerza, no podemos dejarlo pasar. Me llama enormemente la atención, sí, cuando caen, y voy a decirlo peyorativamente, caen 2 gotas de agua y todo el mundo empieza a hacer glu, glu, glu.

Hoy día en internet veía a una vecina reclamar por el agua que bajaba por la Avda. 9 de Enero, y la verdad es que yo 9 de Enero la conozco sin pavimento, y el barrial que había en esa calle, cuando nosotros llegamos, era brutal. Entiendo que hoy día el agua se puede escurrir porque hay cemento, pero hay un tema que también nosotros lo hemos dejado pasar, que es la responsabilidad que le corresponde a Aguas Andinas con los sumideros que nos ha ido tapando, nos taparon el sumidero de aguas lluvias de la esquina de Maipú con 9 de Enero, nos taparon el sumidero de aguas lluvias en la esquina de Balmaceda con Astaburuaga, y eso hace, justamente, que el agua escurra con mayor velocidad y una mayor cantidad acumulada, lo que va en pendiente, obviamente, hacia el poniente, que necesariamente hay que trabajarlo, nosotros sabemos que la Población Santa Olga, y obviamente que los vecinos no lo saben, no tiene un plan maestro de evacuación de aguas lluvias, ni siquiera tiene un proyecto de ingeniería respecto a las calles de Santa Olga, los vecinos no tienen por qué saberlo, pero nosotros lo sabemos, entonces esas cuestiones hay que dárselas a conocer a la comunidad, cuando nosotros sabemos que no hay evacuación de aguas lluvias en esa población, y además la cantidad de agua y sedimento que calle El Parrón, en La Cisterna, hace la acumulación que enunciaba la Concejala, en la esquina de Salvador Allende con La Feria, ese tipo de problemas hay que enfrentarlos de verdad.

Y por último, Presidente, quiero agregar un tema que no es menor, y viene justamente a raíz de lo que estaba indicando el Concejal Gardel respecto al ex Presidente Patricio Aylwin, es que nosotros como cuerpo colegiado en algún minuto presentamos propuestas, y espero traerlas para la próxima semana ya documentadas, respecto a lo que han sido nuestros colegas Concejales de la Comuna, y algunos funcionarios destacados, emblemáticos, que han ido falleciendo en período de cumplir sus funciones, hablábamos por ejemplo el tema del Carlos Soto Vargas, hablamos el tema de Bernardo Berna, hablábamos del tema de José Martí, hablábamos el tema de Pedro Sandoval, discutíamos el tema de Edmundo Contreras y otros que han ido pasando por este Municipio, y la verdad es que es bastante feo, por decirlo de alguna manera, Presidente, que la gente pase y no quede absolutamente nada cuando ellos han dejado algo de su vida en beneficio de esta comunidad.

Creo que es tiempo de empezar a reparar, muchas veces nos preocupamos de ponerle a nuestras calles, a nuestras plazas, nombres rimbombantes, como yo siempre me río, tenemos un parque que se llama John Kennedy, el parque que está aquí atrás, y la verdad es que para mí John Kennedy es un presidente de Estados Unidos que jugó un rol importantísimo en el proceso democrático de aquel país, pero con Chile no tiene absolutamente nada que ver, y nosotros sí tenemos gente que ha pasado por nuestra Comuna y que debe y merece hacerse algunos reconocimientos, como por ejemplo Salvador Allende, que fue una propuesta del CESCO, del Consejo Económico y Social Comunal, por allá por año 96, en donde

don Nibaldo Ahumada propuso que Límite Urbano pasase a llamarse Eduardo Frei Montalva, y nosotros respondimos a la réplica que Fernández Albano debía llamarse Salvador Allende, lo acogió el CESCO, se presentó al Concejo, se aprobó.

Pero yo recuerdo que no pasó nunca por ningún Concejo el cambio de nombre de la calle Maipú, y se decretó sin que haya pasado por Concejo, lo que no es legal, y se llama hoy día Obispo Javier Vásquez Umaña, que la verdad que ni siquiera es quien fundó...

**SR. AHUMADA** Sí, pasó.

**SRA. HENRIQUEZ** Pasó.

**SR. SOTO** No pasó por Concejo.

**SR. ALCALDE** No discutamos, pero debió haber pasado.

**SR. SOTO** Bueno, si pasó pueden documentármelo, yo no recuerdo, y el Sr. Javier Vásquez Umaña nunca ha tenido preponderancia alguna con esta Comuna, porque algunos le atañen la formación del templo de la calle Maipú, entre Buenaventura y Callejón Lo Ovalle, y la verdad es que no es así, si alguien se acerca a la historia del cristianismo en la Comuna de Lo Espejo se dará cuenta que fueron otros, incluso bastante adversarios del Pastor Umaña, en su oportunidad, respecto a ésto, entonces de repente hacemos reconocimientos a quienes no se lo merecen, y quienes sí se lo merecen los pasamos de largo. Eso, Presidente, gracias.

**SR. ALCALDE** Nibaldo, pero para que expliquen el tema de la vecina, si no, la vecina va a estar todo el día esperando. Director.

**SR. SANTANA** Voy a ser súper breve. La semana pasada en Secretaría Municipal, a través de Oficina de Partes, se recibieron entre 3 a 4 reclamos informando esta situación, y aparte, el Director de Tránsito también lo informó.

A raíz de ésto lo que se hace, y lo que se hace con todos los funcionarios, acuérdense que nosotros, de parte de la Dirección Jurídica, nos toca perseguir la responsabilidad administrativa de los funcionarios, la responsabilidad penal le toca al Ministerio Público, a través de las policías, a través de los tribunales de garantía o de los tribunales en lo penal, seguir esa responsabilidad.

Entonces, lo que hizo el Alcalde durante la semana pasada, fue de inmediato solicitar la instrucción de un sumario administrativo, el cual ya se inició, se decretó, se van a empezar a citar las personas involucradas, y luego, después del razonamiento jurídico, se va a decidir, ustedes saben que se saca una vista fiscal con la determinada sanción que corresponde, no les puedo informar más porque ustedes saben los sumarios son secretos, pero eso es lo que se hizo y eso es lo que se va a hacer de ahora en adelante.

**SR. SANDOVAL** ¿Cuál es la calidad contractual del funcionario, es contrata o planta?.

**SRA. HENRIQUEZ** Contrata.

**SR. AHUMADA** Lo sacaron.

**SR. ALCALDE** Pero lo sacaron.

**SRA. SANDOVAL** No está trabajando donde estaba.

**SR. AHUMADA** Ya, presidente, mire, la verdad que me informa el Presidente Regional, el cual yo soy Vicepresidente de la mesa, tal como lo decía mi camarada Gardel, el sensible fallecimiento de don Patricio Aylwin Azocar, como todos debemos recordar que fue el primer presidente después de la dictadura, y que hizo una transición impecable para todos los chilenos, sin sangre.

Así es que para mí, lo digo con mucha tristeza, porque ha sido un presidente que va a pasar a la historia, que pasó a la historia ya, por todo lo realizado en beneficio de este país, por siempre buscando la armonía, la unidad y poniendo la equilibrio en esta nación, ante tanto el mundo de derecha como el

mundo de izquierda, así es que por eso yo pido, con el respeto que me merecen mis colegas, un minuto de silencio por este gran presidente.

**SR. ALCALDE** Decirles que es una pena que se haya ido el ex Presidente Aylwin, me tocó hace un mes estar en el lanzamiento del libro, yo tengo un acercamiento con Mariana Aylwin, por lo que hace ella en la Comuna, así es que una pena enorme, le mandaremos a nombre del Concejo la respectiva condolencia a la familia Aylwin, así es que un minuto de silencio para este ex presidente, como dijo Nivaldo, le tocó la parte difícil, el período de transición, y que la pudo sacar adelante, así es que un minuto de silencio.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL EX PRESIDENTE SR. PATRICIO AYLWIN.

**SR. ALCALDE** Muchas gracias.

**SR. SOTO** Antes que cierre, la semana pasada se presentaron a mi oficina unos apoderados de un alumno del Liceo 110, y qué pena, Presidente, que sea tan reiterativo el tema del 110, lo conversé con el Jefe del Departamento de Educación, el Jefe del Departamento de Educación lo conversó con la directora, tuvieron reunión con los profesores, y resulta que todavía tienen al alumno sin matrícula, Presidente, estamos...

**SR. ALCALDE** Yo hablé con él el viernes.

**SR. SOTO** Estamos cometiendo una ilegalidad, ese muchacho no puede estar en su casa, es más, tiene notas sobresalientes respecto al resto de alumnos del colegio, hay un profesor, un profesor, que es el profesor que siempre nos ha complicado en ese liceo.

**SR. ALCALDE** El viernes viene la directora, ya se le dio la orden, está comunicado al Ministerio.

**SR. SOTO** Tiene que matricularlo, no puede negarle el estudio a un joven de la Comuna.

**SR. ALCALDE** Ahora, ustedes quedaron en la comisión viendo el tema con Jaime.

**SR. SOTO** Gracias, Presidente.

**SR. ALCALDE** Vamos a tener que hacer un Concejo el viernes.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:26 HRS..